San Vicente de Chucurí, Santander, 29 OCT 2026

Señora
LISDY EUGENIA LEON DIAZ
Calle 07 # 10 – 30 Barrio Bosque Bajo
San Vicente de Chucurí, Santander

Referencia: Invitación a Presentar Propuesta.

Por medio de la presente me permito invitarle a presentar propuesta para la contratación que esta entidad efectuara, en los siguientes términos:

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO.

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO EN LA PROMOCIÓN DE ACCIONES Y PRÁCTICAS SOCIALES DE LA LIBERTAD RELIGIOSA EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ SANTANDER".

2. ALCANCE DEL OBJETO Y OBLIGACIONES ESPECIFICAS

El Municipio de San Vicente de Chucurí, Santander, requiere los servicios con idoneidad y experiencia para suscribir el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión de acuerdo al objeto antes mencionado.

Atendiendo esta necesidad la Administración Municipal de San Vicente de Chucurí, Santander, para el desarrollo eficiente de sus competencias, dentro de sus límites como administrador de recursos públicos, adelanta la presente contratación, la cual se debe ejecutar con el fin de dar cumplimiento de las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo.

1. Apoyar a la secretaria general y de gobierno en el fortalecimiento de las instancias de participación ciudadana realizando dos capacitaciones y/o charlas sobre libertad religiosa, educación en derechos humanos, análisis de casos de vulneración con el fin de promover la tolerancia y la no discriminación.
2. Apoyar a la secretaria general y de gobierno en la implementación de la política pública de la libertad religiosa.
3. Apoyar a la secretaria general y de gobierno en la promoción de acciones y/0 organización de mesas interinstitucionales con las diferentes iglesias del municipio en cumplimiento al comité de libertad religiosa.

4. Apoyar a la secretaria general y de gobierno en la organización y acompañamiento de los diferentes eventos que desarrolla y lleva a cabo la secretaria relacionada al objeto contractual.
5. Las demás, que con ocasión del objeto contractual le asigne al supervisor relacionado al objeto contractual.

3. VALOR ESTIMADO, FORMA DE PAGO Y PLAZO

La entidad ha estimado que el costo del objeto del contractual asciende a la suma de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 5.200.000.00) MCTE,** y por un plazo estimado por parte de la secretaria Jurídica para la prestación de servicios es **DOS (02) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

En la estimación de costos el proponente deberá tener en cuenta las posibles variaciones de precios, así como las tasas, impuestos, contribuciones y demás gravámenes que haya lugar, con base en su experiencia en ejecución de contratos similares, para proyectar el valor de la su oferta.

4. VALOR CAPACIDAD JURIDICA, IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA

Se verificará la oferta con base en el cumplimiento de los siguientes requisitos: (persona natural o jurídica).

PERSONA NATURAL

- Propuesta (Debe aceptar las condiciones anteriormente descritas y certificar que no se encuentra incurso en inhabilidades ni compatibilidades, relacionando los documentos soporte).
- Formato Único de Hoja de Vida-SIGEP, firmado y validado por el Municipio de San Vicente de Chucurí
- Certificados de estudio: diploma o acta de grado.
- Certificados de experiencia laboral.
- Copia de la Cédula de Ciudadanía.
- Copia de la Matrícula, Registro o Tarjeta Profesional. (si aplica).
- Certificado de vigencia de la matrícula, registro o tarjeta profesional. (si aplica)
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Abogado, rama judicial, o certificado según profesión que corresponda.
- Certificado de Registro Único Tributario expedido por la DIAN (RUT)
- Acreditar afiliación al sistema de seguridad social integral (salud y pensión). Se debe tener en cuenta las siguientes especificaciones:

CIRCUNSTANCIA	AL MOMENTO DE FIRMAR
Cotizando como dependiente	Deberá presentar certificado de afiliación a la EPS – AFP, con fecha de generación no mayor a 30 días.

Cotizando como independiente	Deberá presentar certificado de afiliación a la EPS – AFP, con fecha de generación no mayor a 30 días.
Cotizando como Pensionado	Deberá presentar Resolución que le acredite el estado y copia de la Última mesada.
Haber venido siendo Beneficiario	Deberá presentar certificación de afiliación a la EPS – AFP con fecha de generación no mayor a 30 días.
No Haber cotizado ni como Dependiente, Independiente, Beneficiario.	Deberá presentar certificación de afiliación a la EPS – AFP con fecha de generación no mayor a 30 días.
Es pensionado e independiente.	Deberá presentar Resolución que le acredite el estado y copia de la Última mesada, Planilla de pago de los aportes a SS (en este caso al FOSYGA).
Pertenece al régimen especial (Magisterio, Ecopetrol, FFMM) Art 279 ley 100/1993- Decreto 057/2015.	Deberá presentar Certificado de que hace parte del régimen especial y tiene servicio de salud.

- Certificado Médico Pre ocupacional expedido por Médico especialista en Salud Ocupacional y su respectiva resolución que lo acredite. (la fecha de expedición no deberá ser mayor a 3 años
- Registro y publicación de la información de que trata la Ley 2013 de 2019.[1] (Declaración de bienes y rentas, Registro de conflicto de intereses, y la declaración del Impuesto sobre la renta y complementarios en caso de aplicarse.) (Si aplica).
- Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica.
- Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia.
- Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016 (Código de Policía y conveniencia) expedida por la Policía Nacional de Colombia.
- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios (REDAM).
- Certificado de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años del representante legal.
- Certificado definición situación militar (https://www.libretamilitar.mil.co)
- Certificación cuenta bancaria.
- Captura de pantalla del SECOP II, en el cual se evidencie el registro del futuro contratista en este sistema.

PERSONA JURIDICA

[1] Para realizar el proceso de verificación por parte de la entidad, se deberá hacer uso del módulo de consulta ciudadana – Aplicativo Ley 2013 de 2019 https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana.

- Propuesta (Debe aceptar las condiciones anteriormente descritas y certificar que no se encuentra incurso en inhabilidades ni compatibilidades, relacionando los documentos soporte).
- Formato Único de Hoja de Vida-SIGEP, firmado y validado por el Municipio de San Vicente de Chucurí
- Documento de existencia y representación expedido por la autoridad competente.
- Certificados de experiencia.
- Copia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.
- Certificado de Registro Único Tributario expedido por la DIAN (RUT)
- Acreditar que se encuentra al día de seguridad social al sistema de seguridad social integral a través de certificado suscrito por el representante legal o revisor fiscal en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002
- Registro y publicación de la información de que trata la Ley 2013 de 2019.[2] (Declaración de bienes y rentas, Registro de conflicto de intereses, y la declaración del Impuesto sobre la renta y complementarios en caso de aplicarse.) (Si aplica).
- Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica de la persona jurídica y del representante legal.
- Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona jurídica y del representante legal.
- Certificado Antecedentes judiciales del representante legal expedido por la Policía Nacional de Colombia.
- Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016 (Código de Policía y conveniencia) del representante legal expedido por la Policía Nacional de Colombia.
- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios (REDAM) del representante legal.
- Certificado de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años del representante legal.
- Certificado definición situación militar del representante legal https://www.libretamilitar.mil.co
- Certificación cuenta bancaria.
- Captura de pantalla del SECOP II, en el cual se evidencie el registro del futuro contratista en este sistema

4.1 FACTORES DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Se procederá a revisar el contenido de los documentos soporte de la propuesta y a verificar la siguiente formación académica y/o experiencia:

5. PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTA.

[2] Para realizar el proceso de verificación por parte de la entidad, se deberá hacer uso del módulo de consulta ciudadana – Aplicativo Ley 2013 de 2019 https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana.

El oferente deberá allegar los anteriores documentos junto con su propuesta dentro de los dos (2) días siguientes al recibo de la presente invitación.

El Municipio tiene la facultad, una vez realizada la revisión del cumplimiento de los requisitos de rechazar o aceptar la propuesta.

Atentamente

LUIS EMILIO CUEVAS PINZON
Secretario General y de Gobierno de San Vicente de Chucurí

Proyectó: Cristhian R – Abogado SGG
Revisó: Greta León – Asesora de Despacho
Aprobó: Luis E-SGG